



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00054378- -UNC-ME#FA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Artes en su RHCD-2025-166-E-UNC-DEC#FA, solicita renovar la designación por concurso de la Dra. Fabiola Claudia DE LA PRECILLA (Leg. 37.622);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 32 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 46 y 47, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-166-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Fabiola Claudia DE LA PRECILLA (Leg. 37.622) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la materia Dibujo II de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) y del Profesorado en Educación Plástica y Visual a partir del 03-04-2024 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2°.- La nombrada en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

af